

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados tras la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 27/04/2020, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, por la que se propone resolver a la solicitud anual de pago de ayudas a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.1.1 Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2018

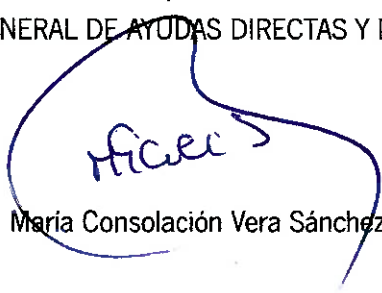
Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de resolución de 27 de abril de 2020, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio

9 JUN 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS


Fdo. María Consolación Vera Sánchez